

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 20/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 20/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS TIPO VAN, SEDAN, PICK-UP, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 (Catorce) horas del día 23 (Veintitrés) de Mayo de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 20/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
2. TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

Única: Se aclaran los anexos 7 y 8 de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, agregándose a la descripción: Color: Blanco.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Juana Ma-Sosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GFL

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 20/19

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, la Lic. Flor Guadalupe Magallanes Villa, Proveedora Municipal, quien solventara las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

1. **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Para las partidas 2, 3, 4 y 6 pueden ampliar el plazo de entrega a 30 días posteriores a la firma de contrato?

RESPUESTA.- Se aclara el apartado 19. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, en lo que corresponde a las partidas 1, 2, 3 y 7 la entrega deberá ser a más tardar 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, el resto de las partidas no sufre modificación alguna, por lo que la entrega deberá realizarse de conformidad con lo establecido en las bases.

PREGUNTA 2: Podemos ofertar unidades modelo 2020?

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA 3: Para las partidas 2, 3, 4 y 6 podemos ofrecer las unidades de diferentes colores?

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a la aclaración realizada por la convocante, en esta junta de aclaraciones.

Por medio de la persona que asiste a este acto manifiesta no tener más preguntas.

2. **JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 4: Para las partidas 1, 2 y 7 (con 10 días hábiles para entrega): podrían extenderlo a 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato?

RESPUESTA.- Ya fue aclarado en la pregunta 1 de esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 5: Podrían enviar vía correo electrónico a los concursantes el archivo digital (editable) de los anexos de propuesta técnica y económica? Esto con la finalidad de respetar al máximo los formatos solicitados por la convocante.

RESPUESTA.- Si a quien lo solicite al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx

Juana Ma. Sosa

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 20/19

PREGUNTA 6: Para la partida 7, podemos ofertar vehículo tipo van de motor 2.5L y 15 pasajeros, respetando el resto de los requisitos?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 7 y 8 de la partida 7, en la descripción, específicamente en lo que corresponde a motor, debiendo quedar de la siguiente manera: Motor de 2.2 a 2.5 L. y el resto de las especificaciones son mínimas.

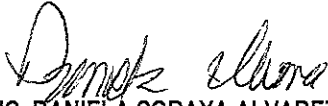
Por medio de la persona que asiste a este acto manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 20/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

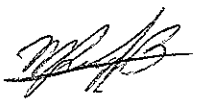
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:20 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE CHIHUAHUA**



LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARINELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

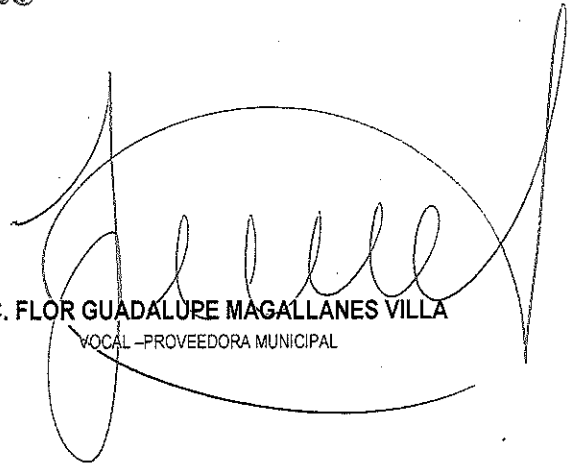


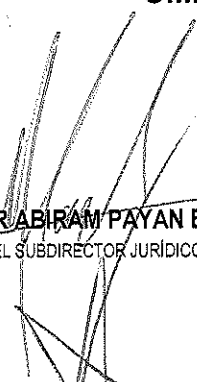
LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Juana Ma Sosa



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 20/19


LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL

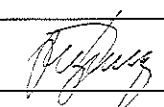

LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO - JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA
MAYOR

LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADO - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

Oscar Wms. P.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	<i>Francisco Javier Rodríguez Domínguez</i>	
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	<i>Ernesto Frias León</i>	<i>Ernesto Frias León</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 20/19, RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS TIPO VAN, SEDAN, PICK-UP, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.